

EL AGENTE INTERVENTOR DE

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES -
MULTISOLUCIONES INTEGRALES, NIT N° 900.436.089, INSIGHT ADVISOR S.A.S Y
DE LAS PERSONAS NATURALES WLADYMIRO LÓPEZ DE ARCOS C.C.
79.797.716 Y MILENA PATRICIA VILLAMIZAR MOLINA c.c. N°22.504.395**

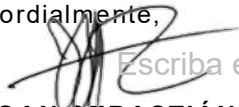
AVISA:

A todos los beneficiarios del Plan de Desmonte que la Fiduciaria Central - FIDEICOMISO PLAN DE DESMONTE MULTISOLUCIONES E INSIGHT ADVISORS, convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) de abril de 2026**, de forma virtual, la cual se llevará a cabo a las 7:00 a.m.

Acompaño la convocatoria.

Bogotá, 14 de abril de 2026.

Cordialmente,



Escriba el texto aquí

JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS
Agente Interventor

Bogotá, D.C., 13 de abril de 2026
VO-2026-2613



Señor

BENEFICIARIO

FIDEICOMISO PLAN DESMONTE MULTISOLUCIONES E INSIGHT ADVISORS

Ciudad

REF: REPROGRAMACIÓN CITACIÓN ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS FIDEICOMISO PLAN DESMONTE MULTISOLUCIONES E INSIGHT ADVISORS - CÓDIGO CONTABLE 105516

Respetado Beneficiario:

Fiduciaria Central S.A. actuando como Vocera y Administradora del **FIDEICOMISO PLAN DESMONTE MULTISOLUCIONES E INSIGHT ADVISORS** constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2.022), de conformidad con lo establecido en el numeral 1, cláusula Décima Novena del Contrato, se permite informar que se realizara la reprogramación de la asamblea de beneficiarios al día miércoles veintinueve (29) de abril de dos mil veintiséis (2026) a partir de las 7:00 am de manera virtual; esta reprogramación se realiza con el fin de cumplir con el quorum y lo previsto en el contrato de fiducia mercantil.

En esta asamblea se tratará el siguiente Orden del Día propuesto:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del Día
3. Designación del presidente de la Asamblea
4. Designación de la comisión para la aprobación del acta integrada por máximo 3 beneficiarios.
5. Presentación informe portafolios Gerencia de Inversiones Fiduciaria Central S.A.
6. Informe de Gestión por parte de Fiduciaria Central S.A.
7. Presentación estados Financieros.
8. Informe del Comité Fiduciario.
9. Prórroga contrato fiduciario.
10. Proposiciones y varios

A continuación se remite el link para ingreso de la asamblea, además será publicado en la página de internet www.fiducentral.com informando lugar, día, hora y orden del día.

<https://acortar.link/Lo3gaP>

De acuerdo a lo establecido en el contrato firmado, llegado el día para la celebración de la Asamblea de Beneficiarios, se dará un lapso máximo de una (01) hora contada desde la hora establecida para la reunión, a fin de que los beneficiarios se presenten a la misma; en el evento en que transcurra dicho tiempo sin que se logre el quorum requerido, la reunión se realizará con los beneficiarios asistentes o representados en la Asamblea.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 ● PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 ● PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404

SO-SC-CER162404

RECOMENDACIONES ESPECIALES:

1. En caso de que el beneficiario sea una persona jurídica, el representante legal debe aportar el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio respectiva, con expedición inferior a treinta (30) días calendario.
2. Los beneficiarios que no puedan asistir a la Asamblea de Beneficiarios podrán hacerse representar en la reunión de Asamblea de Beneficiarios mediante poder especial otorgado por escrito específicamente para la reunión de que se trate el cual debe remitirse hasta tres (3) días antes de la asamblea debidamente diligenciado, a su vez se debe indicar el correo electrónico del apoderado con el fin de realizar el registro para votación, en el que se indique:
 - a. El nombre e identificación del apoderado.
 - b. Las facultades del apoderado para asistir y participar con voz y voto a la Asamblea de Beneficiarios.
 - c. La reunión o reuniones para la cual confiere el respectivo poder.

Cordialmente,

Diana María
Ortiz Rojas

Firmado digitalmente por Diana
María Ortiz Rojas
Fecha: 2026.04.13 17:09:25
-05'00'

DIANA MARIA ORTIZ ROJAS

Directora De Operaciones

FIDUCIARIA CENTRAL S.A como vocera y administradora del **FIDEICOMISO PLAN DESMONTE MULTISOLUCIONES E INSIGHT ADVISORS**

E: Kamila Colmenares.

R: Diana M. Ortiz R.

Anexos:

- i) Modelo del Poder.

"Le recordamos que puede acudir al Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria: Serna & Rojas Asociados S.A.S Defensor Principal: Patricia Amelia Rojas Amézquita (a) Suplente: Sonia Elizabeth Rojas Izáquita. Dirección física: Carrera 16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm. Teléfono: PBX 601 4898285. Correo electrónico: defensoria@defensoriasernarojas.com. Página Web, si desea presentar una queja directa al Defensor del Consumidor Financiero por favor pegar el siguiente enlace en el buscador <https://www.defensoriasernarojas.com>

Usted solo puede ser contactado dentro del horario de atención: 8:00A.M a 5:00 P.M y por los canales debidamente autorizados"

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-4124707 Fax (57) 601 - 4124757

Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367

email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1



Bogotá D.C., abril de 2026

Asunto: PODER ESPECIAL

_____, mayor de edad, domiciliado y residente en _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en mi calidad de **BENEFICIARIO del FIDEICOMISO PLAN DESMONTE MULTISOLUCIONES E INSIGHT ADVISORS**, patrimonio autónomo constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2.022); por el presente escrito y en la citada calidad confiero poder **ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, para que asista con voz y voto a la **ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS**, que se llevará a cabo el día catorce (14) de abril de dos mil veintiséis (2.026) a partir de las 10:00 A.M, de manera virtual, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil antes citado y sus modificaciones.

El apoderado queda facultado para realizar los trámites tendientes a la ejecución del encargo que se le hace por el presente poder, así como para suscribir la carta de instrucciones y la declaración de que trata el parágrafo segundo de la cláusula décima del Contrato de Fiducia Mercantil, según corresponda.

PODERDANTE:

FIRMA

NOMBRE

C.C. No. _____ expedida en _____

Correo electrónico: _____

BENEFICIARIO- FIDEICOMISO PLAN DESMONTE MULTISOLUCIONES E INSIGHT ADVISORS

Acepto,

FIRMA

NOMBRE

Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-4124707 Fax (57) 601 - 4124757

Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367

email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1



C.C. No. _____ expedida en _____

Enviar poder a Jairo.serrano@fiducentral.com

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601-4124707 Fax (57) 601 - 4124757
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1

